

Alianza Global Wycliffe

Este es un Convenio/Declaración de Compromiso¹ de

con otras organizaciones en la **Alianza Global Wycliffe**²

Introducción

La Alianza Global Wycliffe (la Alianza) es una comunidad de organizaciones. Nuestro objetivo común es nutrir un ambiente en el cual organizaciones afines puedan participar plenamente y servir juntas en la misión de Dios a través de la traducción de la Biblia y ministerios relacionados. La Alianza sirve con y es parte de la Iglesia global.

Todos los participantes - Organizaciones de la Alianza y el liderazgo y personal de la Alianza – apoyan y practican:

- Aceptar la invitación de Dios a participar en Su misión para Su gloria
- Orar unos por otros
- Relaciones que demuestren amor y respeto
- Relaciones que son sinceras además de estratégicas
- Buena mayordomía y el intercambio generoso de recursos.

Por medio de este Convenio, la Organización de la Alianza es oficialmente reconocida como parte de la Alianza. La Organización de la Alianza se compromete a participar y crecer en relaciones más profundas dentro de la comunidad de la Alianza.

1. Valores y Convicciones Fundamentales de la Alianza

¹ Dependiendo de su preferencia, el Director de Área y la Organización de la Alianza pueden escoger llamar esto un Convenio, un Convenio/Declaración de Compromiso, o una Declaración de Compromiso.

² La Alianza Global Wycliffe, como Wycliffe Bible Translators Internacional, es una entidad legalmente constituida en el Estado de Texas, EE.UU., con sus oficinas operativas en Singapur. Por lo tanto, la Alianza cumple con las leyes de Singapur y Estados Unidos que son aplicables a su estatus en estos países.

La [Visión](#), [Misión](#), [Propósito](#), [Valores Fundamentales](#) y [Declaración Doctrinal](#) declaran el corazón de la Alianza Global Wycliffe. Todas las Organizaciones de la Alianza se comprometen con estas declaraciones fundamentales.

1.1 La Alianza es una comunidad de discernimiento: La Alianza proporciona múltiples contextos para el diálogo continuo sobre temas relevantes. Documentos (que incluyen declaraciones y filosofías) sobre tópicos como [Traducción](#), [Financiamiento](#), [Personas](#), [Comunidad](#) y relaciones con la [Iglesia](#), destacan y resumen las conversaciones entre numerosos contextos dentro de la comunidad de la Alianza. Estas conversaciones representan diversos aportes e ideas sobre temas claves. Ellos informan nuestro peregrinaje, enriquecen nuestra comunidad, y animan la conversación continua. Esta conversación ayuda a moldear el carácter de la Alianza y la manera en que las Organizaciones de la Alianza participan en la Alianza.

2. Participación en la Alianza

La Organización de la Alianza hace los siguientes compromisos con la comunidad de la Alianza:

2.1 Involucramiento en las Vías de Participación: Las Vías de Participación representan los medios principales por los cuales las Organizaciones de la Alianza facilitan los movimientos de traducción de la Biblia que contribuyen a la transformación integral de las comunidades lingüísticas alrededor del mundo. Las Vías de Participación seleccionadas indican como la Organización de la Alianza tiene la intención de participar en la comunidad de la Alianza. [Por favor consultar el documento de [Vías de Participación](#) y luego indicar el involucramiento en una o más Vías de Participación.]

- Iglesia*
- Oración*
- Financiamiento*
- Personas*
- Programas de Traducción de la Biblia*
- Capacitación en los Roles de Traducción de la Biblia*
- Servicios Especializados*

La Organización de la Alianza es proactiva en informar al Director de Área de la Alianza sobre cambios/actualizaciones de su involucramiento en cualquiera de las Vías de Participación.

2.2 Contribución financiera: (Por favor ver el Apéndice 1 para más detalles sobre como determinar las fuentes de ingresos.)

Las organizaciones de la Alianza se comprometen a pagar una cuota anual. Esta cuota se pagará a la Alianza antes del 31 de diciembre de cada año. Cualquier otro arreglo de pago debe negociarse antes de la fecha de vencimiento.

Para calcular la cuota anual, todas las organizaciones de la Alianza informarán sus ingresos totales del año fiscal finalizado anterior al Oficial Jefe Financiero, CFO, de la Alianza. Esta cifra se utilizará para calcular la tarifa de la siguiente manera:

| Rango de Ingresos (Ingreso Anual en US\$) | Cuota Anual (US\$) |
|--|-----------------------|
| 150+ millones | 200,000 |
| 100+ to 150 millones | 150,000 |
| 75+ to 100 millones | 100,000 |
| 50+ to 75 millones | 75,000 |
| 25+ to 50 millones | 35,000 |
| 5+ to 25 millones | 20,000 |
| 3.5+ to 5 millones | 10,000 |
| 2+ to 3.5 millones | 7,500 |
| 1+ to 2 millones | 5,000 |
| 500+ to 1 millón | 2,500 |
| 250+ to 500 mil | 1,250 |
| 100+ to 250 mil | 750 |
| 0 to 100 mil | 400 |

Nota: El ingreso para las denominaciones eclesiásticas se limita al ingreso directamente para actividades relacionadas con la traducción de la Biblia.

2.3 Administración de la información: La Organización de la Alianza es proactiva en proporcionar información al Director de Área de la Alianza sobre cambios/actualizaciones de su Director Ejecutivo y/o Presidente de la Junta (o títulos del cargo equivalentes). Además, las organizaciones deben mantener informado al Director del Área sobre cambios en los detalles de los contactos, y está de acuerdo en que estos detalles de los contactos se compartan con otras Organizaciones de la Alianza.

3. Ventajas de Participar en la Comunidad de la Alianza

La Organización de la Alianza tiene una oportunidad única de pertenecer a un cuerpo global que lidera, tiene influencia y sirve a los movimientos de traducción bíblica. La Alianza proporciona oportunidades de exploración y reflexión acerca de cómo la traducción de la Biblia encaja con la misión de Dios y cómo podemos participar juntos en la misión de Dios. Pertenecer a la comunidad de la Alianza proporciona varios beneficios que incluyen:

- Invitación a consultas de regionales y globales en temas de interés
- Invitación a dar retroalimentación y tener discusiones sobre la estrategia y el presupuesto de Área y Global de la Alianza
- Invitación a las reuniones de Área de la Alianza
- Invitación a la Reunión Global cuadrienal de la Alianza
- Oportunidad de dar sugerencias y confirmar cambios a los Estatutos de la Alianza
- Oportunidad de dar sugerencias y confirmar sobre la composición de la Junta Directiva de la Alianza

- Acceso a las experticias, mentoreo y consejo de miembros del Equipo de Liderazgo y Personal de Área así como de cualquiera de las Organizaciones de la Alianza
- Representación de la Organización de la Alianza en el sitio de internet de la Alianza
- Participación en redes formales e informales con otras Organizaciones de la Alianza
- Oportunidad para desarrollo de liderazgo y organizacional
- Oportunidades para formar amistades transculturales e interorganizacionales
- Recibir un Informe Anual de la Alianza.

4. Principios y Prácticas Éticas de la Alianza Global Wycliffe

4.1 Unidad y Shalom: Al interactuar entre sí, las Organizaciones de la Alianza están comprometidas a mantener actitudes y prácticas que promueven la unidad y el *shalom*, y se caracterizan por el respeto mutuo, la integridad, la humildad y la generosidad.

En situaciones donde la unidad y el *shalom* estén en riesgo, las Organizaciones de la Alianza están comprometidas a involucrarse con la situación tan pronto como sea apropiado. Esto se hace con el objetivo de honrar las necesidades de todas las partes involucradas, y en el proceso, fortalecer relaciones. Esto se logra invirtiendo humildemente en un entendimiento mutuo y profundo de las posiciones, intereses, antecedentes y valores de todas las partes involucradas. (Consulte el Apéndice 2 para obtener más información.)

4.2 Comunicando con integridad: La Organización de la Alianza se compromete a comunicarse de una manera que dé gloria a Dios, reflejando a Cristo y honrando la dignidad de todas las personas. La Organización de la Alianza se compromete a comunicarse con amor y respeto en su relación con las otras Organizaciones de la Alianza, socios y comunidades lingüísticas. Además, seguirá directrices de comunicación ética, cultural y contextualmente apropiadas, en consonancia con los valores de la Alianza.

4.3 Cualidades y expectativas de personal: En maneras apropiadas cultural y contextualmente, la Organización de la Alianza asegura que su personal se adhiera a los más altos estándares bíblicos, éticos y morales dondequiera que estén sirviendo. La Organización de la Alianza seguirá sus políticas organizacionales y requisitos legales que rigen al personal y el trabajo.

4.4 Protección de la Información Personal y Corporativa: La Organización de la Alianza respeta las leyes nacionales, y donde corresponda, las leyes internacionales y los acuerdos de la Alianza en relación a la información de personal y corporativa.

La Organización de la Alianza acuerda salvaguardar la información que le han confiado todas las Organizaciones de la Alianza, y el Equipo de Liderazgo y la Junta de la Alianza.

4.5 Condición Jurídica y de Gobierno: La Organización de la Alianza opera dentro de las leyes de su país. La Organización de la Alianza también acuerda seguir las mejores prácticas de gobierno.

4.6 Responsabilidades Financieras: La Organización de la Alianza gestiona y utiliza los fondos con el más alto nivel de integridad siguiendo los estándares de cumplimiento y administración profesionales. Los fondos recibidos se utilizan para los fines previstos. La Organización de la Alianza mantiene un adecuado sistema de control interno para la recaudación, recepción, gestión y distribución de los fondos.

4.7 Informes Financieros: En la Alianza valoramos la transparencia y responsabilidad mutua. Por lo tanto, la Alianza presenta sus declaraciones financieras anuales en su sitio web.

Se requiere que la Organización de la Alianza presente un informe financiero anual oficial al Director de Área de la Alianza.

4.8 Uso del logotipo de la Alianza Global Wycliffe: Como parte de la comunidad de la Alianza, la Organización de la Alianza puede usar el logotipo de la Alianza, en parte o junto con el logo de la Organización, tanto en medios impresos y electrónicos para identificar su afiliación con la Alianza. El logotipo no debe ser utilizado para insinuar la aprobación de la Alianza a programas específicos de la Organización de la Alianza o de los contenidos multimedia o materiales propios de la Organización.

5. Conclusiones y Firmas

5.1 Revisión de este Convenio/Declaración de Compromiso: En cualquier momento la Organización de la Alianza o el Director de Área de la Alianza pueden iniciar un diálogo para revisar y/o modificar este Convenio/Declaración de Compromiso.

En caso que la Organización de la Alianza o el liderazgo de la Alianza no sigan los términos de este Convenio/Declaración de Compromiso, cualquiera de las partes puede suspender o dar por terminada su participación en este Convenio/Declaración de Compromiso avisando tres meses antes a la otra parte

El Convenio/Declaración de Compromiso será revisado a más tardar tres años (para una nueva organización) o cinco años (para una organización ya existente) a partir de la fecha de la firma por ambas partes.

5.2 Acuerdos Adicionales: Este Convenio/Declaración de Compromiso puede incluir acuerdos adicionales entre la Organización de la Alianza y la Alianza, según sea necesario. Por ejemplo, involucramiento en alguna de las Vías de Participación puede requerir acuerdos adicionales.

5.3 Firmas y fecha: Estas personas aceptan este Convenio/Declaración de Compromiso:

Nombre: Dr. Stephen Coertze

El Director Ejecutivo de la Alianza

Nombre:

El Director de Área de la Alianza

Fecha:

Nombre:

*El Oficial Autorizado de la
Organización de la Alianza*

APÉNDICE 1: Comentarios sobre 2.2 *Contribución Financiera*

Nota: El cálculo se basa en los estados financieros previos de una Organización de la Alianza (por ejemplo el cálculo para el Año Fiscal 2021 se basa en los estados financieros del Año Fiscal 2019 de la Organización de la Alianza)

Todo ingreso se define como:

- (1) Ingreso no designado;
- (2) Ingreso recibido de fondos gubernamentales;
- (3) Ingreso para proyectos;
- (4) Ingreso para proyectos y apoyo del miembro;
- (5) Cualquier ingreso recibido de una Organización de la Alianza incluyendo fondos equivalentes o compensatorios;
- (6) Legados y herencias;
- (7) Ingresos por intereses e inversiones;
- (8) Ingresos por ventas de productos y actividades de generación de ingresos;
- (9) Ingresos de denominaciones eclesíásticas que se limitan a ingresos directamente de actividades relacionadas con la traducción de la Biblia.

Notas:

- (1) El liderazgo y el personal de Wycliffe Global Alliance no participan en actividades de recaudación de fondos en ningún país de la Organización de la Alianza. Si necesitan recaudar fondos, lo hacen de acuerdo con la Organización de la Alianza.
- (2) La Organización de la Alianza puede encontrar los estados financieros anuales de la Alianza [aquí](#).

APÉNDICE 2: Más detalles sobre 4.1 *Unidad y Shalom*

| Redacción del Convenio/Declaración de Compromiso | Explicación y Principios |
|--|--|
| Al interactuar entre sí, las Organizaciones de la Alianza están comprometidas a mantener actitudes y prácticas que promueven la unidad y el shalom , y se caracterizan por el respeto mutuo, la integridad, la humildad y la generosidad . | Unidad y shalom – La naturaleza diversa de la Alianza reunirá diferentes interpretaciones de estos conceptos. Cuando representantes de las Organizaciones de la Alianza interactúan entre sí con: <ul style="list-style-type: none">● respeto mutuo, lo hacen como miembros del cuerpo de Cristo;● integridad, ellos se adhieren a la ética bíblica y se comunican honestamente;● humildad, están dispuestos a reconocer su contribución a la situación, aprender de los demás y cambiar actitudes y prácticas cuando sea necesario;● generosidad, asumen lo mejor y eligen no ofenderse. |

| | |
|---|---|
| <p>En situaciones donde la unidad y el <i>shalom</i> estén en riesgo, las Organizaciones de la Alianza se comprometen a abordar la situación tan pronto como sea apropiado, de la(s) manera(s) más prometedora(s), y con el objetivo de honrar las necesidades de todas las partes involucradas – humildemente confiriendo una comprensión mutua y profunda de las posiciones, intereses, antecedentes y valores de todas las partes involucradas.</p> | <p>En situaciones donde – Reconocemos que tales circunstancias suceden en nuestras interacciones.</p> <p>en riesgo – Esto puede ser el inicio de una situación de conflicto.</p> <p>a abordar – Este involucramiento puede ser iniciado por una de las partes involucradas directamente o alguien más (por ejemplo, otra Organización de la Alianza o alguien del Equipo de Liderazgo de la Alianza).</p> <p>tan pronto como sea apropiado – Nos comprometemos a no dejar que la situación se intensifique buscando el momento adecuado para abordarla.</p> <p>de la(s) manera(s) más prometedora(s) – Reconocemos que hay muchas maneras de abordar estas situaciones, en particular con respecto a quién debe involucrarse, incluyendo si y cómo deben incorporarse terceros. Reconocemos que es necesario un proceso de discernimiento sólido para elegir la(s) mejor(es) forma(s). Reconocemos que no hay garantía para un resultado exitoso.</p> <p>honrar las necesidades de todas las partes involucradas – Con una mentalidad colaborativa, buscamos un resultado que sea bueno para todas las partes involucradas.</p> <p>humildemente – (ver arriba referencia sobre “humildad”)</p> <p>comprensión mutua y profunda – Al comprometernos mutuamente escuchando profundamente y compartiendo nuestros propios pensamientos honestamente, estamos dispuestos a permitir que se corrijan nuestros supuestos.</p> <p>posiciones, intereses, antecedentes y valores – Si bien se reconoce que la posición es un factor pertinente, descubrir los intereses, antecedentes y valores subyacentes puede potencialmente conducir a un terreno común y, por lo tanto, puede indicar un buen camino a seguir. Los antecedentes y valores incluyen el contexto cultural e histórico.</p> |
|---|---|

1. Fortaleciendo la Comunidad de la Alianza mediante el Convenio/Declaración de Compromiso

- Dado que el Convenio/Declaración de Compromiso no es un contrato, su objetivo es facilitar y fomentar relaciones saludables en toda la comunidad de la Alianza, es decir, entre las Organizaciones de la Alianza, entre el liderazgo de la Organización de la Alianza y la Junta de la Alianza, y entre las Organizaciones de la Alianza y los equipos de Área y el Equipo de Liderazgo de la Alianza. Juntos, nuestro objetivo es nutrir y proteger a esta comunidad responsabilizándonos mutuamente de los compromisos del Convenio/Declaración de Compromiso.
- Los Principios de Comunidad de la Alianza son una razón importante para que una Organización de la Alianza forme parte de la comunidad de la

Alianza. Esto es una expectativa y debe dejarse claro a una Organización de la Alianza antes de firmar/volver a firmar el Convenio/Declaración de Compromiso.

- Muchos de los conflictos dentro de la comunidad de la Alianza pueden resolverse fácilmente entre las partes involucradas. Cuando esto no sucede, un tercero puede participar para animar y posiblemente facilitar el diálogo entre las partes afectadas con el objetivo de restablecer la unidad y el shalom. Dichas terceras partes pueden ser otra Organización de la Alianza, un miembro del Equipo de Liderazgo, una persona externa o cualquier combinación de estos.

2. Creando Terceros Espacios y facilitando la mediación para abordar el conflicto en la comunidad de la Alianza debido a los compromisos del Convenio/Declaración de Compromiso

- En situaciones donde la unidad y el shalom están en riesgo (por ejemplo, entre una Organización de la Alianza A y una o más de las Organizaciones de la Alianza; una Organización de la Alianza con toda la Comunidad de la Alianza, por ejemplo, al no tomar en cuenta los compromisos del Convenio/Declaración de Compromiso; una Organización de la Alianza con un miembro del Equipo de Liderazgo, y/o el equipo del Área) y donde la interacción directa entre las partes involucradas no restaura la unidad y el shalom, la forma preferida de abordar la situación es por medio de un Tercer Espacio. El objetivo del Tercer Espacio es crear un espacio neutral para que las partes se reúnan, escuchen y aprendan unas de otras en diálogo y unidad y el shalom se restablezca.
El proceso sigue los principios del Tercer Espacio (por ejemplo, compromiso con el respeto mutuo, el aprendizaje, la influencia y el beneficio). El Tercer Espacio se caracteriza además por la confidencialidad; respeto a cuestiones culturales (por ejemplo, dinámicas de honor y vergüenza); disposición de los participantes para un diálogo abierto; deseo de buscar un resultado que sea bueno para todas las partes involucradas; transparencia; y la confianza que se construirá en el proceso a seguir.
- En situaciones donde dicho diálogo es difícil, se puede considerar un proceso de mediación más formal.
- Cuando se utiliza un Tercer Espacio o un proceso de mediación, el Director Ejecutivo, en consulta con la(s) Organización(es) afectada(s) y el Director del Área interesado (y personas adicionales a discreción del Director Ejecutivo), designa un equipo independiente de facilitación/mediación que sea aceptable para todas las partes involucradas.

3. Abordando el conflicto entre una Organización de la Alianza y un miembro del Equipo de Liderazgo

- Cuando el Director Ejecutivo de la Alianza no está involucrado en el conflicto, el Director Ejecutivo establece un proceso de apelación que sigue un procedimiento de queja.
- Cuando el conflicto involucra al Director Ejecutivo de la Alianza, el Presidente de la Junta de la Alianza establece un proceso de apelación que sigue un procedimiento de queja donde las partes involucradas explican sus preocupaciones y perspectivas.

- En ambos casos, el proceso de apelación es facilitado por personas que son neutrales a la situación y que pueden asesorar y guiar a las partes involucradas con el objetivo de restaurar la unidad y el shalom. Esto supone que todas las partes están comprometidas con el proceso.

Procesos del Equipo de Liderazgo con las Organizaciones de la Alianza

- Los Directores de Área invitan a las Organizaciones de la Alianza a dar su opinión sobre cómo les gustaría tratar escenarios de conflicto e incumplimiento del Convenio/Declaración de Compromiso dentro de la comunidad de la Alianza. (Justificación: El Equipo de Liderazgo carece de los antecedentes para proporcionar soluciones que puedan aplicarse en toda la Alianza. Los aprendizajes guiarán el proceso).

El Director Ejecutivo y los Directores de Área ofrecen un proceso para escuchar a las Organizaciones de la Alianza con el fin de oír quejas anteriores sobre la Alianza, el Equipo de Liderazgo y las relaciones con otras Organizaciones de la Alianza. Donde sea conveniente, el Director Ejecutivo establece un equipo neutral de reconciliación para facilitar el proceso de escucha con las Organizaciones de la Alianza una vez que se han identificado sus preocupaciones. El objetivo es crear un espacio seguro (Tercer Espacio) para escuchar a todos los lados y las partes y poder